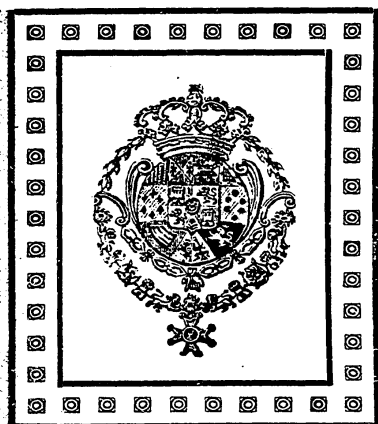




PATRIA

AÑO I — LÉRIDA, 3 OCTUBRE, 1924 — NÚM. 2

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
— LOS PAGOS POR ADELANTADO. —

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LÉRIDA, 2 PESETAS TRIMESTRE.
FUERA, 5 PESETAS SEMESTRE.

¡ESPAÑOLES!... ¡ESPAÑOLES!...

Si en verdad se ha encendido en vuestro corazón la llama sagrada del patriotismo, este el momento de marchar, de seguir adelante, de actuar unidos y compactos en torno del Directorio Militar, haciendo que España brille esplendorosa ante el mundo entero.

Pero para que esto sea, precisa ser temerarios y valerosos, como si no hubiera,—que no lo hay—otro Pueblo más glorioso que el nuestro, ni nada ni nadie más fuerte que nosotros.

Hemos de ser la Vida que se renueva, la Voluntad que crea, el Patriotismo que triunfa.

Luchemos, valerosa legión hispana, por los santos destinos, por los nobles destinos de una gran Raza que resurge, de un gran Pueblo que avanza, de una gran Patria que se hiergue arrogante.

Hay que hacerlo todo nuevo, sepultando definitivamente los viejos convencionalismos de una política de encrucijada y de latrocinio, que llevaron a nuestra Patria al borde del precipicio y del desastre.

¡Adelante, patriotas! Fecundemos la noble tierra española, con la semilla poderosa de nuestra inteligencia, de nuestro trabajo, de nuestra fe.

Hagamos una España nueva, grande, libre y fuerte.

¡Españoles... Españoles!

Pensad que a esta gigantesca obra de renovación nacional que está llevando a cabo el Directorio Militar en los momentos actuales se oponen solamente los cinicos y falaces del viejo despotismo político que no volverá jamás.

Hay que crear nuevo ambiente de abnegación, difundir el contagio del patriotismo, estar dispuestos a luchar y morir por España si llega el caso.

Y si en tan solemnes momentos no nos aprestamos a salvar a España, la culpa del fracaso no habrá sido del Directorio Militar, sino nuestra.

Nuestra, porque en la hora de hacer, cuando se está libertando a España de caciques y políticos la-

drones, habremos permanecido imbecilmente con los brazos cruzados, insensibles a la grandeza del momento histórico actual.

La desastrosa actuación de los viejos partidos políticos había sumido a España en un deplorable estado de abandono y de cobardía.

Una minoría de audaces tan malvados como ignorantes, habían asaltado el Poder público para desde allí convertir al país en un verdadero patio del Monipodio.

Esto era un presidio suelto. De todas las provincias emigraban en masa los españoles; los unos a Francia, a América los otros; todos en busca de un pedazo de pan que no encontraban en su Patria, convertida en feudo de caciques y aventureros.

Al otro lado del Estrecho, en las malditas tierras marroquí, miles de hermanos nuestros pagaban sistemáticamente el tributo de su sangre a una política de torpezas y pactos infames, que nos habían de conducir fatalmente a los graves momentos actuales de lucha y de tragedia, que como triste herencia de los viejos partidos políticos ha debido afrontar el Directorio Militar y de los que, sin duda alguna, saldrá airoso y triunfante.

Y mientras, la orgía política seguía indiferente a la agonía de nuestra Patria que se iba hundiendo poco a poco en el lodazal del descrédito y del deshonra.

Pero he aquí, que el Ejército, sacrificándose una vez más por la Patria, irrumpe arrollador en la bacanal política y forma el Gobierno del Directorio Militar que ha acabado con este caos nacional, poniéndose al frente de los Españoles de corazón, dispuestos a salvar a España por encima de todos y de todo.

Lo que solo creíamos obra de un milagro, es hoy realidad alentadora.

Los campos están, pues, perfectamente deslindados y el dilema es bien sencillo:

Con el Directorio o contra el Directorio. Con España o contra España.

¡Españoles... Españoles...! Ahora o nunca. ¡Arriba los corazones! Laboremos incesantes por una patria nueva, fuerte y respetada.

¡Adelante! Gritemos llenos de fe y esperanza. ¡Viva España con honra! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Directorio Militar!



NECESIDAD DE UNA ORGANIZACIÓN

Cuando la gloriosa fecha del 13 de Septiembre de 1923, tomado el poder por los hombres del Directorio, impulsados por ansias de regenerar España, se fijó, por el presidente, un plazo de actuación limitado a noventa días. Vencido él, dijo, vendrán a sustituirnos aquellos hombres civiles que limpios de la mácula que infirió la vieja política, podrán ostentar, lealmente, un título de honradez y buena fe.

Transcurridos los días aquellos, continuó en su labor el Dictador, señalando la necesidad de una prórroga en el plazo que el mismo se fijó. Así sucesivamente, ha transcurrido ya más de un año que los hombres representativos de aquel memorable movimiento, dirigen los destinos de la Patria.

Y quienes, sin actuar, se contentan tan sólo en ser censores de la obra, han querido hallar en tal permanencia del Directorio en el poder, un argumento débil con que hacer ver que se ansia el usufructo del gobierno por los hombres que hoy lo regentan.

No, no es así. La debilidad tan sólo de los hombres civiles, que no se han sentido, hasta ahora, con fuerzas suficientes para organizarse y ofrecer al Directorio un instrumento de gobierno, es la causa de que éste no haya abandonado su tarea. Dejar la Patria sin guía en estos instantes, sin hallar una organización a quien legar la obra grandiosa del resurgir español, para que perpetue y consolide el el ansia que se demostró el año 1923, hubiera demostrado cobardía que no cuadra en quienes supieron hacer frente a las viejas oligarquías políticas.

Por ello, es preciso la inmediata organización de las Uniones Patrióticas. Formadas ellas por nuevos hombres, existirá, ya, aquel instrumento preciso para gobernar, y hora llegará, en tal instante, de que a él se encomiende la ardua tarea de regir los destinos de España.

No antes, que equivaldría a conceptuarse sin fuerzas para continuar hasta el fin un deber que se impuso el Ejército, un ansia que sentía el pueblo, una necesidad de salvación de la patria.

NUESTRO REY A CATALUÑA

De «El Noticiero Universal» de Barcelona copiamos el siguiente suelto:

«Parece confirmarse la noticia de que el Rey vendrá a Barcelona a mediados del próximo mes, acompañado de su augusta esposa y de su hijo el Príncipe de Asturias. Las complicaciones acaecidas en Marruecos habían alejado la posibilidad del viaje regio, hasta el extremo de que hace algunos días no se hablaba de él siquiera; más, según se ha dicho por persona autorizada, el Monarca no ha desistido de su viaje, y de no ocurrir algo anormal que hiciera precisa su presencia en Madrid, en el próximo octubre vendrá a nuestra ciudad.

De realizarse el viaje, el Príncipe de Asturias se hospedará durante algunos días en la finca Can Amat, propiedad del Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, Don Alfonso Sala».

De verificarse el viaje de nuestro amado Soberano a la ciudad condal, no sería de extrañar, que hiciese una excursión a esta capital acompañado de S. M. la Reina D.^a Victoria, promesa que hizo al representante del pueblo de Lérida, Sr. Barberá, con motivo de su breve estancia en esta, al ir a visitar el Valle de Arán, el pasado julio.

Ello nos produciría inmensa satisfacción para poder demostrar una vez más nuestra incondicional adhesión al Trono.

Ante la táctica cobarde e hipócrita del separatismo, reivindicamos para escribirla en nuestra bandera la conocida frase de Danton:

«Para vencer a los enemigos de la Patria hace falta *Audacia, Audacia* y siempre *Audacia*».

La "Lliga" y el Directorio

Cuando el Directorio Militar dispuso acertadamente prohibir el canto de «Los Segadors», y el uso de la bandera catalana, la Lliga Regionalista tenía mayoría en la Mancomunidad.

Puig y Cadafalch y demás compinches arriaron la bandera barrada de su feudo y continuaron en sus cargos, no dándose por aludidos.

Solo meses después, cuando el Directorio Militar, fiel a sus promesas al Pueblo de acabar con la vieja política les dió la «patada» se sintieron enemigos de la actual situación.

Y es que para los hombres de la Lliga, no dejarles mangonear los presupuestos de la Mancomunidad, es una cosa tan seria, que ni de lejos ni de cerca puede compararse con el uso de la bandera catalanista ni al canto segadoril.

DE COLABORACIÓN

¡SURSUM CORDA!

Todo ciudadano español sabe perfectamente en el estado anárquico que se encontraba España antes del memorable día 13 de Septiembre del año último y de una manera especial nuestra capitalidad del Principado; por un lado, el sindicalismo rojo con sus atentados desenfrenados contra el capital y contra el mismo obrero que consciente de sus derechos y deberes no quería sucumbir bajo la broving fratecida que con la capa de *¡viva la libertad!* obligaban a pertenecer a su sindicato; por otra parte, con el rabioso caciquismo, que desde la ciudad más populosa, hasta al más humilde villorio, se había adueñado de la dirección de todos los puestos públicos con sus chanchullos vergonzosos al grito de *democracia*.

Pero llegó un día—¡dichoso día! que una mano varonil secundada por el valiente y disciplinado Ejército y la masa honrada del pueblo español levantó el grito de *regeneración* y derrocó para siempre el tinglado de la farsa política que con sus desaciertos y coscupicencias personales llevaban a la adorada Patria a la bancarrota.

Podemos dar gracias al Sumo Hacedor que debido a la gran actividad y buen acierto del Directorio Militar ha entrado en una nueva fase de desarrollo y regeneración nuestra Patria, quedando establecidas todas las garantías de seguridad personal, y camina hacia su fin la obra que se propusieron hacer los incansables hombres que con tanto tino llevan el timón de la nave española, presididos por el *salvador de la tierra hispana* el Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, y al efecto de reemplazar a este gobierno cuando haya cumplido completamente el saneamiento de España, se está formando la agrupación «Unión Patriótica».

*

Hay muchos que dicen que no pueden pertenecer a ella por sus creencias políticas; y el articulista principalmente, a estos los dice; España y la humanidad entera, está travesando una crisis de moral política y religiosa, podemos decir que la humanidad hoy día carece de pulso político, que equivale a decir que no hay ideales a causa de los desengaños sufridos y de la transformación de la misma hacia el materialismo; creo ha llegado la hora por lo tanto de sepultar estos sentimientos al fondo de nuestros corazones y hacerles reverencia en espera de días mejores; hoy por hoy, no hay otro remedio que deslindar los campos y toda persona de instinto de conservación formar bajo la bandera de la «Unión Patriótica» y dar la cara y el pecho a la ola revolucionaria anárquica que con sus demanes iba apoderándose del solar hispánico si no queremos que nos arrastran a las más grandes precipicios.

¡Sursum corda!; pueblo español ¡arriba los corazones! levánta y despierta de ésta apatía e indiferentismo en que te hallabas y ven alistarte bajo los pliegos de la bandera de la «Unión Patriótica» y así todos juntos contribuiremos a la obra de regeneración y engrandecimiento de ésta tierra tan buena y pródiga de nuestras ilusiones y esperanzas que nos vió nacer, que llamada con el nombre bendito de *España*.

¡Sursum corda! pueblo español ¡arriba los corazones!

FESTO DE LIGURIA.



DESDE TREMP

El nuevo Estatuto Municipal

El digno Secretario del Ayuntamiento de esa Capital, aceptando las invitaciones recibidas por la Corporación municipal de Tremp y de su Delegado Gubernativo, el día 24 del pasado mes salió para esta población montañesa al objeto de dar una conferencia sobre el nuevo Estatuto Municipal.

A las tres y media de la tarde, después de haberse sentado en la mesa con el alcalde don Claudio Puig, con el Delegado gubernativo don Juan Vendrell, y con el secretario don Jaime Vives, se dirigió a las Casas Consistoriales en donde fué presentado a todos los señores concejales, marchando seguidamente en comitiva al Teatro Salón en donde numeroso público estaba ya congregado esperando escuchar conferencia tan interesantísima.

Presidieron el acto, la autoridad gubernativa y municipal, el Sr. Juez de Instrucción y una numerosa comisión de concejales y secretarios.

El Alcalde dió principio al acto presentando al Sr. Corbella, elogiando a la vez su capacidad y estimando el haber aceptado la invitación que se le había hecho para dar a conocer la nueva reforma municipal, que tanto engrandece la labor administrativa de los pueblos.

Seguidamente D. Enrique Corbella Alvarez, con facil palabra y claridad de concepto, comenzó haciendo un estudio preliminar de la vida municipal, para entrar en materia, considerando que el nuevo Estatuto Municipal abarca dos puntos, uno que hace referencia a la Administración y otro a las Haciendas locales.

Explica con detenimiento lo que es y representan tales conceptos, y al tratar sobre la Autonomía que se dá a los municipios, el conferenciante se extiende en amplias y detalladas consideraciones que el público acoge con verdadero entusiasmo.

Trata de la Carta Municipal, su significación, su historia, su importancia; de la fusión y agrupación de los municipios, de la tutela y de las responsabilidades, señalando cada una de ellas y explicando las circunstancias que pueden originarlas.

Al tratar de las Haciendas locales, el conferenciante se extiende en acertadísimas consideraciones, dando sensación de su innegable capacidad administrativa. Con gran acierto y especificaciones elocuentísimas trata de los Funcionarios municipales, y de su actual dignificación que tanto ha de redundar en pró de aquellos.

Así, con claridad, con acierto, el Sr. Corbella va desarrollando su conferencia aconsejando en forma muy especial que los Secretarios pongan todo su empeño en poner en práctica el nuevo Estatuto municipal que ha sido su implantación una verdadera necesidad en un país como el nuestro en donde los tentáculos del más exagerado caciquismo se extendía amenazador ahogando la prosperidad de los pueblos.

Al finalizar la conferencia todo el público le tributa una calurosa ovación, y fueron muchos los que hasta el auto acompañaron al Sr. Corbella agradeciéndole la visita realizada.

En esta población ha sido muy comentado el acto, considerando todos que la nueva reforma municipal ha sido un acierto de implantación y que señala nuevos rumbos a los pueblos que de sus beneficios y disposiciones sepan valerse.



¿Triunfará la obra del Directorio?

Sí, triunfará. Triunfará, porque pone en su obra honradez y fe, energía y voluntad, bríos de juventud que afluyen al alma popular, y porque mantiene sus principios en inflexible tensión por la verdad y el convencimiento. Triunfará, por la virtud de su ideal patriótico, porque tiene a su lado compañeros que, apasionados de su obra, con ellos se identifican y le ayudan. Triunfará, porque frente a los embates de las bajas pasiones, contesta con la elocuencia de sus actos, inspirados en su ferviente amor a la patria, inyectando confianza en los de arriba y en los de abajo, venciendo y convenciendo a los débiles de espíritu y juntando en legión invencible a todos los españoles.

Ya lo sabe toda la caravana de políticos lisiados: para bien del pueblo, habrá Directorio para muchos años.

**Este número ha sido revisado
por la previa censura militar**

DIVISA

¿Os acordais del águila?

¿de aquella águila real que vimos cierto día
cruzar la población desafiando
de los hombres las iras?

En su magestuoso
vuelo, escrutó el espacio, parecía
avizorarlo todo
y retenerlo todo en su retina.

El espacio sin límites
del limpio azul cruzaba. Todavía
que se paró en lo alto del campanario ingente
recuerdo: decidida,
como si conociera el valor de los tronos
que tras heroico esfuerzo se conquistan,
allí anidó y allí puso sus huevos
y allí sacó su cría.
de valientes polluelos, soberanos
de la altura infinita;
y allí, desde lo alto del campanario viejo,
donde la impura atmósfera letal se purifica,
nos dió a los hombres todos, moradores de abajo,
un digno ejemplo de ciudadanía.

¡Hay que ser cual las águilas!
para vivir las glorias de la vida,
hay que mirar la altura con cariño,
hay que andar por la tierra sin codicia,
hay que asentar el trono
—pleno de libertad— en una cima
y no pasar por otras exigencias
que las que impone la ciudadanía:

«De todos y de nadie
más siempre de la patria noble y digna»
¡por los siglos de siglos
adoptemos la frase por divisa!...

ENRIQUE MONTÁNCHEZ.



Lo que en el Congreso de los ex diputados hubiera dicho Juan del Pueblo

El presidente: El señor Juan del Pueblo, tiene la palabra.

El señor Juan del Pueblo (con energía):

Estaba convencido, señores diputados, de que todos, derechas e izquierdas, estais representando una farsa indigna; estaba convencido de que la soberanía del país, está detentada, de que sois hijos de una inmensa inmoralidad electoral, pero me faltaba deciros, que jamás, jamás, habéis representado el verdadero sentir y pensar del pueblo español. (Rumores).

¡Necio de mí y necios los españoles que fien en vosotros! Estais engañando miserablemente a todo un pueblo; estais jugando con la Patria... (Protestas en toda la Cámara).

Aquí se debilitan las energías nacionales, se quebrantan las voluntades, se corrompen las costumbres y el necio se hace hablador, y el generoso pesimista y el íntegro venal, y llega uno a dudar de su propia honra.

El pueblo español no gana nada con todos vosotros.

Aquí, o venís a servir de comparsa, o venís a claudicar. (Grandes rumores).

Oído bien, derechas e izquierdas, radicales y conservadores: sois todos unos farsantes que os importa un mito el pueblo, aspirando tan sólo a engrosar vuestras arcas de caudales.

(Espantoso escándalo. Juan del Pueblo se dispone a marchar. Los diputados se lo quieren tragar).

Un diputado: ¡Que explique sus palabras!

El Presidente: Orden, orden. Señor Juan del Pueblo, ruego a S. S. que explique sus palabras.

El señor Juan del Pueblo: Señor Presidente: creo que están bien claras, bien explícitas, bien terminantes...

(Arrecia el escándalo. El presidente rompe ocho campanillas).

—Yo no he ofendido a persona alguna, porque cuando quiero hacerlo sé cómo se hace.

El señor Presidente: Pues bien: yo encarezco a S. S. la necesidad de dar explicaciones a la Cámara.

El señor Juan del Pueblo: Pues, bien, señor Presidente, yo tengo la conciencia de no haber ofendido a nadie, conozco el alcance de mis palabras, y digo, y repito y sostengo que este Parlamento vive tan solo por y para la inmoralidad. (Enorme confusión). Los diputados pretenden linchar a Juan del Pueblo. En estos momentos una avalancha humana invade los salones del Congreso y a estacazo limpio arroja de allí a los diputados, siendo Juan del Pueblo sacado en hombros a los gritos de ¡abajo los políticos! y de ¡Viva España con honra!



VUELTA A LA HORA NORMAL

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real Orden:

«Excelentísimo Señor: El Real decreto de 7 de abril último dispuso el adelanto de la hora en sesenta minutos hasta el primer sábado de octubre.

Próximo a expirar el plazo aludido. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por todos los departamentos ministeriales se dicten las oportunas instrucciones a fin de que a las veinticuatro horas del día 4 del presente mes, quede restablecido el horario normal».

Agrupación forzosa de ayuntamientos

En el Gobierno de provincia se han recibido los siguientes expedientes de expropiación forzosa de ayuntamientos, para los efectos de tener un solo Secretario, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 226 y 3.ª disposición transitoria del Estatuto Municipal.

Ayuntamientos de Montoliu de Cervera y de Montornés.

Id. de Arañó y Preñanosa.

Id. de San Guim de la Plana y Masoteras.

Id. de San Martí de Maldá y Rocafort de Vallbona.

Id. de Nalech y Rocallaura.

Id. de Grañena y Grañanella.

Id. de Torrefeta y Tarroja.

Id. de Freixanet y Altadill y Estarás.

Id. de Iborra, Portell y Manresana.

Id. de S. Antolí, Talavera y S. Pere dels Arquells.

Id. de Figuerosa y Talladell.

Id. de Ossó de Sió y Pallargas.

todos del partido de Cervera.

*

Con respecto al distrito de Tremp, han solicitado la agrupación forzosa a los efectos de tener un solo Secretario, médico titular, Veterinario, Inspector de Carnes y Comadrona, los siguientes ayuntamientos.

Conques, Orcau, San Romá de Abella y Suteorraña con el de Figuerola de Orcau.

También han solicitado agruparse por los mismos motivos, las corporaciones municipales de Vilamitjana y Talarn con el de la ciudad de Tremp.



CONFIANZA Y PATRIOTISMO

LA GUERRA DE MARRUECOS

El Directorio Militar haciendo honor a su entereza tradicional ha dicho al país la verdad, toda la cruel verdad de nuestra situación en Marruecos.

Estamos en plena guerra con los moros. Una vez más estos nos han traicionado atacándonos a fondo, fiados sin duda en que los destinos de España continuaban en manos de aquel conglomerado de hombres ineptos y vacilantes a quienes la morisma engañó siempre a tiempo y con ventaja.

Pero esta vez convengamos en que se han equivocado. La partida les saldrá bastante desigual.

El Directorio Militar interpretando el sentir unánime del país, hastiado de tanta tragedia estéril, ha adoptado desde los primeros momentos una actuación vigorosa que no deja lugar a dudas de que va a terminar para siempre el equívoco marroquí, tantos años mantenido cobardemente por gobernantes débiles y prostituidos.

Ahora lo que precisa es que todos los españoles tengamos confianza absoluta en la obra del Directorio Militar para que éste con la máxima autoridad liquide la cruenta aventura marroquí y podamos cuanto antes poner fin a la horrible pesadilla.

Y mientras, un piadoso recuerdo a nuestros infortunados muertos en aquellas tierras ingratas y despreciables y un saludo paternal y alentador a los que luchan por el honor de nuestra Patria querida.



APLAUSO Y COOPERACIÓN

Con este título publica «El Diario de Lérida» en su editorial del miércoles último, el siguiente artículo, reproducido de «El Siglo Futuro» de Madrid:

«Nuestros lectores ya están impuestos de la circular que el subsecretario de la Gobernación, general Martínez Anido, ha dirigido a todos los gobernadores civiles, con instrucciones concretas y terminantes de que, a partir de hoy se supriman los juegos prohibidos y sean perseguidas con toda severidad las infracciones.

Esta circular merece, y seguramente tiene, el aplauso de todas las personas honradas. Nosotros la aplaudimos sin reservas, con el mayor entusiasmo, y queremos significarlo así en estas columnas para que sirva como de cooperación a esa medida de saneamiento moral, tan acertadamente tomada por el Directorio.

Temíamos hace tiempo que los tanteos hechos para la llamada reglamentación del juego—¡reglamentar el vicio!—hicieran posible la tolerancia de ese crimen de lesa sociedad, en algunos centros privilegiados. Aumentaba estos temores la «seriedad» en que cierta Prensa trataba del caso, como de un negocio en el que solo hay que discutir la cuantía de las ganancias que pueda dar reglamentado el juego, consentido aquí y allá en determinados puntos sobre mantener y alimentar con el amparo oficial la terrible infección, no habría razones en buena lógica para denegar a unos centros o poblaciones de que se había concedido a otros, y la plaga invadiría toda la nación, como la tenía invadida ya, causando tan enormes destrozos en la familia y en la sociedad, que no será fácil reponerlos en muchos años.

Cuando el asesinato cometido en el expreso de Andalucía puso de relieve toda la podredumbre que se albergaba en ciertos antros, la opinión entera se dió cuenta de que el juego, sus centros y sus hombres eran la materia abonada para los más nefandos crímenes.

El vicio del juego con todas sus compañeras inseparables, la embriaguez y la lascivia, y cuanto

pueda proporcionar un placer a la animalidad desenfrenada, es—no cabe duda—el inductor, el autor, el cómplice y encubridor de las mayores abominaciones.

Con el juego no se puede transigir, no se puede pactar, no debe haber condescendencias. Hay que arrancarlo de raíz; hay que descuajarlo, caiga quien caiga y pese a quien pese. Las epidemias no se cortan contemporizando con ellas, sino matando sus gérmenes.

Los «intereses creados» a la sombra de ese vicio, levantan su voz contra la prohibición. Ya lo sabemos. Pero, ¿consentiría el público, consentiría el Gobierno que cualquiera negociante en epidemias (que los hay) levantara su voz de protesta contra las medidas sanitarias encaminadas a extinguir la peste, porque la extinción de ella significaba la ruina de su indigno negocio?

El producto del juego que graciosamente va a aliviar las cargas de los establecimientos de Beneficencia, tiene todas las características de aquella caridad sin igual del señor D. Juan de Robres, que

«hizo este Santo Hospital,
mas, antes hizo los pobres».

Derrotados, envilecidos, corroídos de todas las pasiones, hay muchos señores en esos santos Asilos que deben su infortunio al juego.

Y no hay que pensar que tales desastrosos efectos se producen en gentes de las clases ínfimas, sino que en las altas, en aquellas en que se ofrenda al vicio con frac y corbata blanca el honor y el porvenir de las familias, las consecuencias son mucho más terribles y la caída mucho más dolorosa.

Merece, pues, un caluroso aplauso el Directorio por esa enérgica prohibición en seco del juego, sin distinguos ni contemplaciones, que es la única manera de hacer labor eficaz y sólida para la reconstitución moral y material de la Patria.»

NOTICIAS

Ha regresado de la Corte, donde fué para gestionar diferentes asuntos de interés para la provincia, el Presidente de la Diputación, que a la vez lo es del Comité provincial de «Unión Patriótica» D. Angel Traval.

El día 11 de los corrientes se reunirá la Comisión permanente de la Diputación en sesión ordinaria.

En la Secretaría particular de la Presidencia de la Diputación provincial, se reciben a diario gran número de boletines inscribiéndose a la agrupación de «Unión Patriótica.»

Entre los que han ingresado a esta sana institución, figuran algunas de las personas que tiempo atrás militaron en partidos que hoy han pasado a la historia.

Comunican de Artesa de Segre que se ha constituido el Comité local de «Unión Patriótica», integrada por las personas de más prestigio de aquella villa.

*

Han quedado definitivamente constituidos los Comités locales de la «Unión Patriótica» de Alcanó, Montoliu de Lérida, Golmés y Torreserona.

Para representante en el Comité del partido judicial se han designado, don Francisco Albareda por Alcanó; D. Anastasio Guiu Monné por Montoliu de Lérida; don Francisco Canela Barqué por Golmés y por Torreserona D. Daniel Bergés Planella.

*

En la ciudad de Solsona se ha constituido el Comité de «Unión Patriótica», de aquel partido judicial, quedando integrado por D. José Muixí, como Presidente y Vocales D. Estanislao Ramonet, D. Alfonso Emperador, D. Juan Rodríguez, D. Alfonso Calvo, D. José Alvarez y veintisiete representantes de los pueblos.

*

Joven taquí-mecanógrafa se ofrece para trabajar por las tardes en oficina particular.—Razón en la Dirección de este periódico.

*

Hemos tenido el gusto de saludar al Diputado provincial Dr. Fontseré y al alcalde de Sort Sr. Civis, quienes han estado unos días en esta ciudad.

*

Se reciben noticias de la mayoría de los pueblos de la provincia dando cuenta que en los mismos se está constituyendo con gran entusiasmo los Comités locales de «Unión Patriótica.»

*

El Consejo permanente del Ayuntamiento de Lérida, ha ofrecido al Gobierno el hermoso edificio del Grupo Escolar de los Campos Eliseos, por si cree necesario el establecer en el mismo un hospital para los soldados enfermos que regresen de Africa.

También el concejal de la misma Corporación, D. Ramón Rius, manifestó que para igual objeto cede gratuitamente una preciosa casa-torre de su propiedad.

Dignos de alabanzas son estos actos, que dicen una vez más, el cariño que existe a todo cuanto sea en favor de la Patria.

*

El día seis del corriente mes a las once de la mañana se reunirá la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia.

*

El día veinticuatro del pasado mes se celebró en Almacellas un grandioso acto para constituir el Comité local de Unión Patriótica.

Tuvo lugar la reunión en el salón de actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del Delegado gubernativo don Francisco Alares y con la asistencia de las personalidades más salientes del pueblo.

El Sr. Alares en breves palabras hizo presente el objeto de la reunión que era el que se eligiese el Comité local y la persona que les ha de representar en el judicial.

En medio de gran entusiasmo quedó constituido el Comité de la siguiente forma.

Presidente don Wenceslao Albareda. Vocales don Antonio Anastasi, don Antonio Tera, don Pablo Vidal, don José Forns, don Jaime Tera y don José Oriach.

Representante en el Comité del partido judicial don Wenceslao Albareda.

Entre los reunidos reinó gran entusiasmo, finalizándose el acto con vivas a España, Rey y Primo de Rivera.

*

Los Comités locales de «Unión Patriótica» de Granja de Escarpe y Torres de Segre, han designado a nuestro querido amigo, el joven diputado provincial, D. Casimiro de Sangenis, para que les represente en el Comité del partido judicial.

Felicitamos a nuestro amigo, por la confianza que en él han depositado, lo que prueba la simpatía y estimación de que goza en los pueblos de su distrito.

*

En nuestro número próximo, daremos cuenta detallada de los actos celebrados ultimamente en Grañena de las Garrigas, Torrebeses y Sarroca de Lérida.

Tomaron parte el Delegado gubernativo Sr. Alares y el Diputado Sr. Sangenis.

En Torrebeses el joven maestro Sr. Pijuán pronunció un hermoso discurso de tonos patrióticos y en Sarroca de Lérida el Cura-párroco aconsejó que por deber es necesario ingresar en las filas de «Unión Patriótica».

LÉRIDA :: GRÁFICOS ACADEMIA MARIANA :: 1924

ANÍS INFERNAL

EL PEOR DEL MUNDO

M. SERRA ♦♦ LÉRIDA

FARMACIA DE JOSÉ BORRÁS

VENTA DE TODA CLASE DE ESPECÍFICOS
SE SIRVEN PEDIDOS PARA TODOS
LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

CATALUÑA, N.º 7 : LÉRIDA : TELÉFONO N.º 425

AGENCIA DE NEGOCIOS

— DE —

D. Alberto Llobet

Se practican toda clase de trabajos para Ayuntamientos de acuerdo con lo que dispone el actual Estatuto Municipal

Calle Mayor, n.º 70—LÉRIDA—Tel. n.º 441

EN NINGUNA
BUENA MESA
FALTA EL AGUA DE
AZAHAR MARCA
"LA GIRALDA"

CURSO 1924 A 1925

ACADEMIA COTS

FUNDADA EN 1879

SUCURSAL DE LÉRIDA :: ESTERERÍA, 10

CENTRO ESPECIALISTA DE ENSEÑANZA PARA AMBOS SEXOS, EN LOCALES INDEPENDIENTES, DE TODAS LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA PRÁCTICA DE

COMERCIO E IDIOMAS

REFORMA DE LETRA :: ORTOGRAFÍA
:: MECANOGRAFÍA :: TAQUIGRAFÍA ::
CORRESPONDENCIA :: CÁLCULO MERCANTIL :: TENEDURÍA DE LIBROS
DOCUMENTACIÓN :: BANCA Y BOLSA
PRÁCTICAS DE ESCRITORIO :: CONOCIMIENTO DE LA MONEDA :: PRÁCTICAS DE CAJA :: FRANCÉS-INGLÉS, ETC., ETC.

LA ACADEMIA COTS

tiene establecido con carácter permanente, un servicio gratuito de colocaciones, exclusivamente para sus alumnos y ex-alumnos.

FONTANALS-Hermanos

REPARACIONES ELECTRO-MECÁNICAS.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS,
TIMBRES, TELÉFONOS, ETC.

□ □ □

PRÓXIMA APERTURA DEL TALLER ELECTRO - GALVA-
NOPLÁSTICO.—SE FACILITAN PRESUPUESTOS

P Cataluña, n.º 17 - LÉRIDA - Teléfono n.º 264

- PARTOS -
PROFESORA MANONELLAS

—(CIRUJANA)—

Ex-alumna oficial del Hospital Clínico de Barcelona. Primera calificación en ambas reválidas.

ESPECIALIDAD { Obstetricia } Diagnóstico sobre la presentación y posición del feto.
{ Cirugía } Masaje general manual con rigurosa observancia en dictamen médico.

Consulta: Tarde de 3 a 6 en Esterería, 5 Pral.—LÉRIDA